



## HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.**

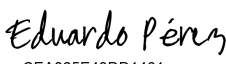
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial la siguiente información:

En relación con la colocación de las 75.855.707 acciones que serán ofrecidas preferentemente entre los accionistas de la Sociedad, y que fueran emitidas en virtud del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero pasado, el Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, acordó fijar en \$3.600.- por acción el precio de colocación al que serán ofrecidas entre los accionistas de la Sociedad dichas acciones durante el período de opción preferente que iniciará con fecha 4 de mayo de 2026 y concluirá con fecha 2 de junio de 2026.

Las referidas acciones deberán ser pagadas al contado en el acto de su suscripción, mediante cheque, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Firmado por:  
  
CEA825E43DD1461...  
Eduardo Pérez Marchant  
Gerente General  
**Parque Arauco S.A.**

CC: Bolsas de Valores  
Clasificadoras de Riesgo